

MINISTERIO DE ECONOMÍA

17746 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2003, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) Cigarrillos	
Benson & Hedges American Red	1,65
Benson & Hedges American Blue	1,65
Marlboro Red Duro	2,50
Marlboro Red Blando	2,50
Marlboro Red 10's	1,25
Marlboro Red 100's	2,50
Marlboro Med Duro	2,50
Marlboro Gold Duro	2,50
Marlboro Gold 10's	1,25
Marlboro Gold 100's	2,50
Philip Morris Filter Kings	2,00
Philip Morris Supreme	2,00
Chesterfield Corto S/F Duro	2,10
Chesterfield Classic Red Duro	2,15
Chesterfield Classic Red Blando	2,15
Chesterfield Classic Red 10's	1,05
Chesterfield Classic Blue 10's	1,05
Chesterfield Classic Blue Duro	2,15
L & M Red Label Duro	1,95
L & M Red Label 10's	0,98
L & M Blue Label Duro	1,95
L & M Blue Label 10's	0,98
L & M Red Label Blando	1,95
Merit	2,20
Lark	2,20

Precio total
de venta
al público
—
Euros/unidad

B) Cigarros y cigarritos

Villiger:	
Kiel Junior Sumatra	0,30
Kiel Sumatra	0,50
Vegafina:	
Mini Filter	0,20

Precio total
de venta
al público
—
Euros/envase

C) Cigarros y cigarritos

Calyпсо:

Dannemann Espresso (la lata de 5 unidades).	1,00
---	------

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

Precio total
de venta
al público
—
Euros/cajetilla

A) Cigarrillos

Marlboro Red Duro	1,75
Marlboro Red Blando	1,75
Marlboro Gold Duro	1,75
Chesterfield Classic Red Duro	1,50
L & M Red Label Duro	1,35
L & M Blue Label Duro	1,35

Precio total
de venta
al público
—
Euros/unidad

B) Cigarros y cigarritos

Vegafina:

Mini Filter	0,18
Mini Aromático	0,18
Mini Aromático Filter	0,18

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente, Tomás Suárez-Inclán González.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

17747 LEY 12/2003, de 26 de agosto, de Reforma de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid.

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Hago saber: Que la Asamblea de Madrid ha aprobado la presente Ley, que yo, en nombre del Rey, promulgo.

PREÁMBULO

El artículo 18 del Estatuto de Autonomía de Madrid prevé un mecanismo automático de convocatoria de nue-